

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO CDCIC-156/24

Corresponde al Expe. Nº 2417/24

BAHIA BLANCA, 11 de julio de 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Cabrera Soto (Leg. 13010*Cargo de Planta 27028948) en su cargo de Ayudante de Docencia" A" con dedicación simple en la asignatura "Requerimientos de Sistemas" (Cód. 7911) a partir del 12 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2024 aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028948), vacante por la renuncia del Licenciado Fabián Ariel CABRERA SOTO (Leg. 13010), desde el 12 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Registrese; comuniquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"